

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; un año, 120.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue de Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Lóndres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Gamcoers.

Madrid 22 de Marzo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

El eco imparcial de la opinion y de la prensa, que á imitacion de cierta academia célebre (célebre en varios sentidos) limpia, fija y dá esplendor, ocupándose del artículo publicado ayer por *El Imparcial*, de cuyo trabajo prescindimos nosotros por razones que luego se diran, despues de atribuirlo á uno de los primeros hombres del radicalismo y de darle un alcance que *acaso* no tenga—ó que por lo menos no manifiesta muy claro el encopetado articulista—dice, que quizá los amigos del Sr. Castelar sigan las inspiraciones del Sr. Martos.

Si las inspiraciones del Sr. Martos son, no las que indica *El Imparcial*, sino las que al *Imparcial* atribuye la prensa oficiosa, impórtanos mucho declarar aquí, que están lastimosamente equivocados los que tal piensan ó así lo dicen, acaso sin pensarlo y sin sentirlo.

Como *El Imparcial* se atribuya ayer tácitamente la representacion de una democracia legal, de cuyo concurso tanto necesita el gobierno al objeto de cerrar de una vez para siempre el periodo de las conspiraciones y de los motines, *La Iberia* ha visto en este acto un ataque á su propiedad, si vale la palabra, ó por mejor decir, ha visto que tiene el partido constitucional quien le haga la concurrencia en eso de heredar al actual ministerio, y se ha creído en el caso de salir al encuentro de tan osado invasor escribiendo un artículo que ya *anoché* calificaba de notable el periódico noticiero, añadiendo que dicho trabajo había sido encomendado á un escritor de primera fuerza. Al paso que vamos, si únicamente los escritores de primera fuerza han de tratar esas trascendentales cuestiones, pronto veremos las redacciones de algunos periódicos invadidas por aquellos mozos de cordel que, á una fuerte y desarrollada musculatura, reúnan el talento y la intencion política que para ciertos asuntos se necesitan.

No nos ocupamos ayer del artículo de *El Imparcial* que tanto ha llamado la atencion de los ministeriales y de *La Iberia* por que, como decimos al comenzar, el colega de la plaza de Matute, siguiendo su inveterada costumbre de ser *hábil*, no deja ver su pensamiento con entera claridad, y por que, siendo como es la cuestion por demas espinosa y comprometida, en unos tiempos en que se habla de partidos legales é ilegales, por el instinto de propia conservación pasamos de largo haciendo caso omiso de algo muy grave y muy erróneo que ese notable artículo contiene; pero al ver el sentido, quizá arbitrario, que la prensa ministerial dá al artículo en cuestion, y al ver que hasta hay quien lleve su candidez ó su perfidia hasta el punto de decir que los amigos del Sr. Castelar seguirán las inspiraciones del señor Martos, deber nuestro es desmentir rotundamente como lo hacemos esas suposiciones, siempre partiendo del dicho de los ministeriales que del asunto se ocupan.

La Iberia dice que *El Imparcial* no está autorizado para hablar de democracia, siquiera lo haga á nombre de grupos microscópicos ó de amigos particulares, que poco ó nada significan y pesan en la balanza del gran partido democrático, pero lo mas peregrino del caso, que en sí no puede ser mas chistoso, es que *La Iberia*, al negar á su controcante la representacion que gra-

ciosamente se atribuye, le pregunta si quiere saber dónde está la democracia verdadera, pregunta que el escritor de primera fuerza se contesta á si propio á renglón seguido diciendo que «forma toda entera un partido de gobierno, de orden, de administracion moral, de respeto á la ley, de amor á la libertad y al progreso ordenado, que constituye, en una palabra, el gran partido constitucional de toda España.» ¡Pobre democracia española, y cómo te traen y cómo te llevan de un lado para otro, de Herodes á Pilatos, judíos y nazarenos, conservadores de nuevo cuño y liberales de relumbrón!

El Imparcial hablando de una democracia, cuyo concurso necesita el actual gobierno, y *La Iberia* atribuyéndose la representacion de la democracia española, no pueden mover más que á risa.

Si ambos periódicos nos garantizan la libre discusion del tema que ellos acaban de poner sobre el tapete, nosotros, en cambio nos comprometemos solemnemente á probarles lo equivocados que están en sus juicios, diciendo al propio tiempo donde está la democracia española y cuál es el ideal de este gran partido.

El no poder como deseamos entrar de lleno en esta cuestion, hará, sin duda, que el presente artículo aparezca falto de unidad en su concepcion y en su desarrollo.—Nuestro objeto ha sido únicamente fijar nuestra actitud hasta donde es posible fijarla dentro de la actual legislación sobre imprenta, y en la seguridad de que los lectores de *El Pueblo Español* comprenderán perfectamente nuestro pensamiento, ponemos por hoy punto, ofreciendo tratar la cuestion en el sentido que nos sea dable, siempre que se intente falsear la voluntad y mistificar las aspiraciones de la democracia española.

CONFERENCIAS AGRICOLAS.

Producto de la poderosa iniciativa del señor conde de Toreno, ministro de Fomento, las conferencias agrícolas que están verificándose en el paraninfo de la Universidad Central y otros sitios análogos de provincias por competentes profesores, habrán de perderse en el vacío, porque las clases sociales, á quienes van dirigidas esas enseñanzas, ni están en condiciones de dar la práctica aplicacion, ni hallándose, como se hallan, lejos de estos centros de ilustracion, pueden asistir á recibirlos.

Sin que sea nuestro ánimo atacar en su fundamento y en su tendencia esa disposicion del señor conde, séanos permitido manifestar que en Francia, Bélgica y otros países de Europa, donde de la industria agrícola ha remontado sus vuelos y colocado á la cabeza de los progresos modernos poniendo al labrador en condiciones de satisfacer con holgura sus propias exigencias como las cargas públicas, esas conferencias han sido teórico-prácticas y por consiguiente de inmediatos beneficios para el país donde se han verificado.

Al paso que aquí la voz de los profesores apenas si traspasa los muros del recinto en que hacen gala de sus conocimientos, en Francia han recorrido los pueblos y aldeas para convencer á los agricultores y demostrarles con ejemplos que no debían permanecer apegados á la rutina y que aplicando las nuevas invenciones, la tierra habría de mostrarse mas pródiga y los esfuerzos del hombre empleados con inteligencia habrían de ser mas fecundos en resultados. A esto se contestará

por los ministeriales que hay un órgano, *La Gaceta Agrícola*, encargado de recoger las conferencias, para darlas á conocer al cuerpo rural; peregrina invencion del Sr. Ministro que si á algo conduce es á gravar en una cifra mas el presupuesto de municipios y diputaciones estableciendo otro monopolio para para los amigos de la casa.

Dejando á un lado otra clase de consideraciones, que no podemos hacer por falta material de tiempo, vamos á dar á nuestros lectores el extracto del discurso pronunciado el domingo último por nuestro querido amigo D. Juan Tellez y Vicen, que versó sobre «El ganado de labor preferible» tema que fué desarrollado por el distinguido profesor de la Escuela de Veterinaria entre los aplausos del público que le escuchaba, público ilustrado, es verdad, pero que no habrá de aplicar en el campo tan bellas como útiles teorías.

En su desarrollo, y siempre bajo el punto de vista económico y técnico, aduciendo consideraciones filosófico-sociales, relacionadas con el tema, trató de las cuestiones siguientes:

1.^o Breve examen de los motores utilizables para el trabajo en general y para las labores de campo en particular con indicaciones sumarias acerca de las conexiones que esto guarda con las principales fases de la civilization y del progreso.

2.^o Comparacion del buey con los solpedos domésticos, bajo el concepto de su aptitud, para las labores, así por lo que respecta á la cantidad y á la calidad del trabajo, como por lo que hace al beneficio líquido.

3.^o Estudio de otras cualidades del ganado vacuno, demostrando que la aptitud para el engorde y para la produccion lechera, son mas lucrativas que la del trabajo é incompatible con ellas.

4.^o Analisis de las circunstancias de localidad y de las inherentes así al modo de ser de la propiedad y de la poblacion rural cuanto al sistema de cultivo que entre nosotros hacen utilizar, ya el buey, ora la mula como únicos agentes de las operaciones campestres.

5.^o Paralelo entre el caballo y la mula con respecto al trabajo agrícola y causa que motivaba la predileccion concedida en España á la segunda, señalando como tal sistema cereal que con su cortejo obligado, el barbecho, no permite distribuir con igualdad las labores en todo el año y trae consigo dos épocas abrumadoras: la siembra y la recoleccion.

Desarrollados los anteriores puntos con verdadera maestria sencillez, y claridad y con rasgos verdaderamente elocuentes, el Sr. Tellez entró á hacer las conclusiones de su discurso, diciendo: El trabajo del hombre mas caro que ninguno y dominante en la agricultura de los países atrasados, es necesario segregarle cuanto sea posible de ella, para que se consagre á industrias mas reproductivas, y sobre todo, á actividades intelectuales mas propias de la naturaleza humana.

Convieni, así mismo, proseguia el Sr. Tellez, sustituir á medida que los adelantos de la mecánica lo permitan el trabajo de los animales con el de las máquinas; dedicar á las labores las que no sean susceptibles de mas ventajas aplicacion, reservando para otros fines los demás.

El ganado vacuno, en concepto del distinguido catedrático, debería destinarse exclusivamente á la produccion de carne, leche y pieles. De este modo España llamada á ocupar un alto rango entre las potencias industriales y

marítimas por su riqueza en primera materia, y por sus dilatadas cartas, entraría, á semejanza de Inglaterra, Bélgica y otros países en las vías fecundas del progreso.

Es necesario y urgente ir eliminando de las labores agrícolas á la mula, que á otros inconvenientes de gran monta, une el del ser estéril lo que priva á los cultivadores de pingües rendimientos. [Ese híbrida, infecundo y mal intencionado, debiera reemplazarse, no precisamente con caballos sino con yeguas de vientre en número bastante para que trabajen con moderacion. Así rebajado el coste que pudiesen motivar el importe de las crías y del abono, resultarían las labores en extremo baratas lo cual contribuye el desideratum de la economía rural.]

Estendióse nuestro amigo en otras consideraciones de no menor importancia que no pudimos extraer y que es verdaderamente lastimoso, se pierdan por que así como interin dieron las conferencias los ingenieros agrónomos hubo taquígrafos que las recogieron íntegras en esta y otras dalas por profesores competentes tambien, se ha prescindido de este detalle por el ministerio de Fomento sin que acertemos á explicarnos el porque de semejante opinion.

No pasa dia que la prensa no denuncie defalcas, defraudaciones, estafas y muchos robos. Muchos son los que según los mismos periódicos que hacen las denuncias perjudican los intereses del Tesoro público. A la vista tenemos la que se dice de Barcelona y hoy mismo según se lee en *La Iberia* con referencia á un periódico de Valladolid se sigue en aquella ciudad causa criminal para averiguar ciertos hechos que se desprenden de un espediente sobre tasacion de bienes nacionales.

El Tiempo publicó durante la revolucion un artículo titulado *¡Ladrones!* ¿Hoy qué diría *El Tiempo*?

El ex-cabecilla Moore, preso últimamente en Cataluña por acusarse de haber cometido ciertos actos punibles durante la guerra civil, se halla, al decir de un periódico, en la ciudad de Barcelona, retocando clichés en una fotografia.

Otros amigos políticos de este militar se ocupan en lo mismo, sin mas diferencia que el cliché puesto en sus manos es la efígie de España, y los retoques van derechos al presupuesto de la misma.

Al decir de varios colegas, el señor conde de Coello, nuestro embajador en Italia, ha querido que se suprima un periódico de aquel país: *La Voce della Verità*.

Este diario dá la noticia, y añade, que por fortuna las leyes italianas no admiten ese procedimiento español.

Podía hacer una cosa el Sr. Coello, permutar con el señor fiscal de imprenta.

En carta que recibimos de Cervera suscrita por el alcalde de la misma, se nos replica rectificamos la noticia que, tomada de otros periódicos insertamos nosotros, relativa á la novelosa muerte del sacristán de aquella parroquia.

No habiendo hecho otra cosa que reproducir lo que otros colegas dijeron y habiendo dado cuenta más tarde de los rumores de falsedad que sobre el hecho circulaban, nada tenemos que añadir para complacer al comunicante.

Ayer, con motivo de los preliminares para tomar acuerdo acerca de los doctores del claustro universitario de Madrid que tienen derecho á votar el candidato que haya de tomar asiento en la alta Cámara se promovió un animado debate provocado por la proposicion del señor marqués de Sardoal, quien opinaba en contra del Sr. Lafuente; rector del establecimiento, que era incuestionable el derecho que existe á los no residentes en la capital.

El señor rector manifestó que el claustro era incompetente para decidir sobre un punto no previsto en la ley, pidiendo en su consecuencia la interpretacion auténtica de la misma.

El marqués de Sardoal protestó del acto acusando de parcialidad ministerial al señor rector.

La cosa se pone buena.

En cinco de sus canas al aire se ocupa *El Cronista* de otros tantos sueltos de nuestro periódico.

Descartando para la contestacion de las mismas, dos de ellas, por referirse la primera á una errata, y la segunda al asunto de tabacos, que ni los canosos ni nosotros hemos fumado, á juzgar por lo que del espíritu del suelto se desprende, insertamos las otras tres:

«Afirma un diario de oposicion que el partido radical no ha muerto, sino que su espíritu ha transmigrao á otro cuerpo. ¿Humano?»

No ha sido á cuerpo ministerial.

«Aludiendo al viaje del Sr. Cánovas, dice un colega que esa *Málaga entera* que lo ha saludado estaba hace cuatro ó cinco años (¿cué? ¿con los federales rabiosos. Si, estaba... ¡desesperada!»

Como ahora.

«Un periódico de ideas avanzadas publica el siguiente:

«Pensamiento: ¿Quieres ser libre? Instrúyete.»

Traslado á la generalidad de sus correligionarios.»

Ya estan lo bastante para saber lo que les conviene á ellos y disgusta al propio tiempo á los ministeriales.

¿Dos periódicos ministeriales se ocupan de un casino ó algo que se le parece, establecido en la calle de Pozas, y en el cual se reúnen para fines desconocidos muchos de los jefes de la pasada insurreccion carlista residentes en Madrid.

Añádese que un titulado brigadier, oficial que era de un cuerpo facultativo al pasarse al campo enemigo, suele presidir las sesiones que celebra esta asamblea, club ó beaterio, para cuya apertura no sabe *El Diario Español* haya precedido la competente autorizacion.

Es lo único que nos faltaba.

Un telegrama fechado en Roma el día 20, dá cuenta de la ceremonia de *abrir y cerrar* la boca á los nuevos cardenales españoles. Con motivo de este acto ha pronunciado el Papa otra nueva allocucion confirmatoria de la que ya conocen nuestros lectores.

No satisfecha la curia romana del efecto glacial producido por la primera en los gabinetes europeos, insiste en los propósitos de destruir la unidad italiana.

Por miedo al decreto de imprenta no se atreve *La Opinion* de Tarragona á comentar la noticia que dá el mismo periódico relativa al nombramiento de D. Francisco Diaz Iglesias para el jefe del batallon reserva de Cáceres, y cuyo militar sirvió en las filas carlistas, siendo uno de los que entraron en Cuenca.

Comente la noticia el país y lamentese el agobiado Tesoro.

Estos neos son los mismos de siempre; ni se arrepienten ni se enmiendan.

En la polémica que ha sostenido el diario *El Siglo* con *La España* y de la que se ha ocupado casi toda la prensa de Madrid, ha quedado el primero de dichos diarios solo, completamente solo, no porque sus razones hayan persuadido á *La España*, sino porque *El Siglo* profesa el principio de Omar de «O crees ó mueres.» Lleva su rigorismo exajerado el colega neo hasta asegurar que el Papa ha dicho terminante y repetidamente que el católico ha de ser político y que hallándose como se halla el jefe supremo de la Iglesia preso por la política, nada mas natural que los obispos esciten á los fieles para que obren estos con toda asiduidad no solo, para orar, sino conforme lo permitan las leyes y costumbres de cada nacion, cerca de sus gobernios, para que éstos se hagan car-

«go con mayor diligencia del triste estado en que se halla el jefe de la Iglesia católica.»

Esto lo ha impugnado *La España*; la discusión ha provocado las iras de *El Siglo* hasta tal punto, que vuelve hoy á afirmar que el Papa no quiere que los católicos prescindan de la política, pues no otra cosa se desprende de su alocución *Luctuosis*.

No sabemos, hasta que *El Siglo Futuro* se ha permitido asegurarlo, que era preciso ser político, ó que no se puede ser católico sin ser á la vez político. También ignorábamos que el Papa se hallaba preso por la política, porque hasta hoy solo sabíamos que el sucesor de Pedro en su calidad de jefe supremo de la Iglesia y pastor de los pastores, ejercía su autoridad independiente sobre toda la Iglesia sin necesidad de ser rey civil ó ejercer un principado de esta índole.

Mas como en *El Siglo Futuro*, no quiere ver la luz, como toda discusión en este punto le atormenta, de aquí que da término á cualquier debate en el que presente quedar resucitado diciendo como dice *La España*, que ocupado como se halla en cosas de importancia, prescinda del colega como hasta aquí ha prescindido de *La Nueva Prensa* y del PUEBLO ESPAÑOL. Trabajo pues sería, y trabajo imposible, el tener precisión de discutir con periódicos que como *El Siglo*, todavía nos hablan de las calderas del infierno, y de otras tonterías de esta índole, que aún hoy mismo se permite insertar en sus columnas una petición á San José como la que sigue:

«Que con erva bajo vuestra protección al inmortal Pío IX, haciendo que pronto queden aplastados á sus pies los emisarios de Satanás congregados en Montecitorio, incluso el canóncil alemán.»

Y viva la caridad católica!

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Londres 21.—Es considerada como digna de alabanza la gran habilidad desplegada por Rusia para tratar la cuestión de Oriente.

París 20.—Corre muy valiosa entre los diplomáticos la creencia de que Turquía hará de modo que el Parlamento comience por rehusar el protocolo, de la misma manera que el gran consejo celebrado despues de ultimada la conferencia rehusó las reclamaciones que esta interpuso.

San Petersburgo 20.—Examinando la *Voz* la ciudad de la prensa inglesa conservadora y liberal, presume que en un parvenir, acaso próximo, el gabinete Derby-Beaconsfield se vera conducido, bajo la presión de la opinion pública, á proseguir una política contraria absolutamente á sus sentimientos.

Viena 20.—La sociedad de socorros á los heridos se ha entendido con la mayor parte de las compañías rusas de caminos de hierro, para el transporte gratuito de los heridos y enfermos á los puntos que la sociedad señala, si estalla la guerra.

París 21.—El gabinete francés está decidido á rebajar los derechos fiscales *ad valorem*. Recíbense noticias de Roma que revelan no ser muy satisfactoria la salud del Papa.

Londres 21.—Cré se que Forster, ministro Yanké en Méjico, será nombrado para igual cargo en Madrid.

Viena 21.—Austria firmará el protocolo únicamente cuando Ignatieff llegue á esta capital, en donde es esperado esta misma semana.

Belgrado 20.—Se hacen ascender á 20 millones de ducados las pérdidas de todo género sufridas durante la guerra. Las familias refugiadas en esta, procedentes de la Bosnia, aprovechan la amnistía concedida por Turquía y repasan el Brina en busca de sus hogares.

París 21.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 79.95; 5 por 100 ídem, 108.05; exterior español, 12; consolidado inglés, 96.916. Despues de Bolsa se cotizaba: exterior español, 12 1/16; nuevo, 25 1/16 interior, 10 5/8; nuevo, 22 3/8.

NOTICIAS GENERALES.

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1873, factura número 1.659 de señalamiento; segundo semestre de 1873, facturas números 1.787 y 2.337 de id.; primer semestre de 1874, facturas números 2.022 y 2.264 de idem; segundo semestre de 1874, facturas números 803, 805, 1.620 y 1.881 de idem; primer semestre de 1875, facturas números 1.440 y 1.813 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 355, 1.070, 1.533 y 1.631 de id.; primer semestre de 1876, factura número 1.280 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 929, 939, 956, 957, 958, 960, 985, 1.052, 1.062, 1.066, 1.076 y 1.097 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, facturas números 313 y 515

de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 449 y 457 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, facturas números 69, 155 y 184 de señalamiento.

También ha acordado los pagos para el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamientos de San Cebrían de Mudá, Lomas, Las Cabafas, Oseros de Boedo, Astudillo, Torquemada y Lagunilla, correspondientes á la provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Aldea del Obispo, Morasverde, Maillo, Gallegos de Solmiron, Macotera, Mozarvez, Tarazona y Mengabriel, correspondientes á la provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de Garbayuela, correspondiente á la provincia de Badajoz.

Ayuntamientos de Leps y Encinasola, correspondientes á la provincia de Huelva.

Ayuntamiento de Iznatoraf, correspondiente á la provincia de Jaen.

Ayuntamiento de Herreñas, correspondiente á la provincia de Santander.

Ayuntamientos de Nuñomoral, Torremenga, Jerte y Cáceres, correspondientes á la provincia de Cáceres.

Ayuntamientos de Terradillos y Pedrosillo de los Aires, correspondientes á la provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de Hérmedes de Cerrato, correspondiente á la provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Pelarrodriguez, correspondiente á la provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de La Palma, correspondiente á la provincia de Huelva.

Ayuntamiento de Armiñon, correspondiente á la provincia de Alava.

Ayuntamientos de Santa Cruz del Valle y Villafuera, correspondientes á la provincia de Burgos.

Ayuntamientos de Andorra, Aguaviva, Alfambra, Ariño, Alloza, Ponfria, Blancas, Blesa, Berge, Borden, Cañada de Benatanuz, Castellote, Castil de Cabras, Crivillen, Cuevas Labradas, Cañizar, La Ginebrosa, Puerto Mingalvo, Mirambel, Monreal del Campo, Monfort, Martin del Rio, Molinos, Palomar, Perales, Rafales, Rudilla, Sarrion, Torre de Arcas y Torre las Arcas, correspondientes á la provincia de Teruel.

Ayer formalizó el Banco de España la entrega al Tesoro público de veinte millones de reales, reclamados por el señor ministro de Hacienda para hacer frente á las obligaciones de 1.º de Abril próximo.

Los señores conde de Xiquena y duque de Baena han sido comisionados por la junta directiva de los moderados históricos, con objeto de pedir á la autoridad gubernativa el competente permiso para celebrar la reunion general del partido.

Anteayer debió salir de Santander para la Habana en viaje extraordinario el vapor correo, *Santander*, conduciendo la correspondencia, pasajeros y 280 soldados.

La Asociacion general de ganaderos ha publicado la siguiente circular convocatoria á juntas generales ordinarias:

«Con arreglo al art. 1.º del Reglamento para el régimen de la Asociacion general de ganaderos, aprobado por Real decreto de 3 del actual, se celebrarán junta generales los días 25 de Abril próximo y siguientes en la casa de la corporacion, calle de las Huertas, núm. 30. Segun el art. 2.º, podrán concurrir todos los ganaderos del reino, con tal que lo sean con la anticipacion de un año y estén solventes en el pago de los derechos debidos á la corporacion.

El art. 4.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como tambien las colectividades de ganaderos pueden enviar apoderados que los representen.

Y se pone en conocimiento de la clase de orden de la presidencia y por acuerdo de la comision permanente, á fin de promover la asistencia, y de que se puedan discutir y resolver las cuestiones que directa ó indirectamente influyen en la prosperidad de la industria pecuaria.

Madrid 17 de Marzo de 1877.—El secretario general, Miguel Lopez Martinez.»

La imposicion de derechos proyectada por el gobierno inglés, que empezará á regir en Gibraltar antes de dos meses, tiene por principal objeto el poner un limite al contrabando de tabaco y otros géneros que ha venido haciendo aquella plaza con España á la sombra de la franquicia absoluta de que disfruta. Así es que se establecerán aduanas, tanto en la puerta de Mar como en la de Tierra, no se permitirá que carguen tabaco buques de menos de 40 toneladas, los cuales llevarán certificado de la carga que conducen y lo devolverán firmado por el consul inglés luego que desembarquen, saliendo entre tanto garante un comerciante de responsabilidad. No siendo admitido el tabaco en España, no se expedirán certi-

ficados para esta nacion. Tambien se impondrá un derecho al tabaco, y en la puerta de Tierra ó línea se establecerá otra aduana, donde se expedirán talones numerados que dirán: «Tal efecto, á adeudar en la aduana de España.»

En Clichy se ha cometido un crimen horrible. Un hijo ha matado á su madre de la manera mas atroz que puede imaginarse, asiendo á su víctima por el cabello y golpeando la cabeza contra el suelo hasta que la infeliz lanzó el último suspiro. Cuando fué preso este loco furioso, tenia el rostro y las manos cubiertas de sangre.

Los constitucionales no solamente se quejan del escaso número de senadores que les concede el gobierno, sino de que se incluye entre los candidatos de dicho partido á ciertos hombres públicos, cuya actitud política no está bien definida.

El carabnero procesado en Logroño por robo y asesinato ha sido condenado por el consejo de guerra á la pena de muerte en garrote.

La diligencia de Getafe atropelló ayer tarde á las seis, frente al teatro de Novedades, á un sujeto de unos cincuenta años de edad, pasándole las ruedas por encima de la cabeza.

Conducido á la casa de socorro del distrito, falleció á los pocos instantes.

El sábado por la noche se cometió un robo en un caserío de Bilbao que habitaba un matrimonio anciano, el cual tenia en América un hijo y una hija. Tres jóvenes llamaron á la casa solicitando posada y con pretexto de que habiendo caído quintos en su pueblo, venian á tomar parte, antes de ir al ejército en la sublevacion que en la misma noche debia estallar en las Provincias Vascongadas. Engañados los moradores, abrieron y obsequiaron á los tres compañeros, quienes despues de cenar se arrojaron sobre el anciano matrimonio y lo ataron fuertemente á la cama, robando cuanto dinero y efectos encontraron.

Al tratar de construir una carretera que uniera el reducto llamado del príncipe Alfonso, con la poblacion principal que ocupan nuestros soldados en Joló (islas Filipinas), y en los desmontes que se han practicado al efecto, se ha descubierto el cementerio de la familia real, que fué de aquellas islas, rodeado de su ancho y profundo foso con maulosoles de hermosas piedras, perfectamente labradas, é infinitad de monolitos de formas diversas y caprichosas. Entre todas las sepulturas descuella por su gran tamaño, corte y situacion central, la que debe ser depósito del último sultan.

Este recinto se piensa rodearle de una bonita cerca que indudablemente llamará la atención de cuantos visiten este lugar de reposo de los restos de los que un dia fueron dueños de las islas Filipinas.

En Consejo de guerra empezó el lunes en Barcelona la vista de la causa formida al general Nouvillás y coronel Bruno por el hecho de Castellfollit, cuya acusacion sostuvo el general Lopez Pinto, defendiendo al primero de los acusados el brigadier Ameller.

Muy pronto, segun parece, se verá tambien la causa contra el brigadier Anton, por la desgraciada accion de Castellon de Ampurias, defendiendo á dicho jefe el brigadier Ahumada.

El proceso por la pérdida de la Seo de Urgel y sus fuertes se encuentra en el estado de prueba, y tardará algún tiempo en ser vista.

Tampoco anoche salió de Madrid para Andalucía el señor duque de Sexto; es mas; el mismo señor duque de Sexto no sabe con seguridad cuándo podrá emprender este viaje.

La Academia médico-quirúrgica española celebra sesión mañana viernes, á las ocho y media de la noche, continuando la discusión del *La oportunidad de las amputaciones*. Harán uso de la palabra los Sres. Torradas, Encinas, Castro y Gonzalez Segovia.

El Parlamento italiano ha sido teatro de un suceso escandaloso: dias atrás, en el momento en que se verificaba una votacion por bolas, dos diputados, entre los cuales existian enojos muy antiguos, vinieron á las manos al encontrarse cerca del banco de la presidencia. El presidente ha nombrado un Jurado de honor, compuesto de cuatro diputados, para que resuelva sobre este caso y sobre todos los de igual naturaleza que puedan ocurrir.

Pasado mañana, probablemente, saldrán de Madrid el Sr. Sagasta y los demás compañeros invitados á una partida de caza, para reunirse en Andújar con el señor duque de la Torre.

El alcalde de Jaen ha dispuesto que todos los vecinos de aquella ciudad, de 16 á 50 años de edad, paguen cinco rs. para los trabajos de extincion de la langosta.

Al salir el domingo del puerto de Bilbao el vapor español *María* y el inglés *Lisbane*, chocaron ambos, teniendo que regresar el primero á reparar sus averías.

Parece que la diputacion de Lérida trata de restablecer en aquella provincia los Mozos de escuadra.

El descubrimiento de una nueva planta algodonera, preocupa en estos momentos al mundo industrial y comercial de Inglaterra. Dícese que esta planta, cultivada por M. Coppe, ofrece resultados verdaderamente extraordinarios. Es de buen aspect, crece hasta una altura de diez pies, presenta un tallo vertical, sin ramos hasta el vértice, donde desarrolla pedúnculos de muchos brotes.

Las plantaciones del algodonoero comun exigen que se deje un espacio de cerca de un metro entre las plantas, para la aereacion, mientras que la nueva planta exige menos de medio, lo cual es ya una gran ventaja, pues se puede obtener con ella doble producto en el mismo espacio de terreno, pero ademas es mas fecundo y produce del 25 al 30 por 1.

Segun *El Correo Catalan*, las últimas heladas han sido altamente perjudiciales en la provincia de Tarragona, especialmente en el campo del mismo nombre, donde con fundado motivo se teme perdida por la expresada causa gran parte de la cosecha de los principales frutos del país.

Probablemente el domingo llegará á esta capital la embajada marroquí.

Dicen de Munguia (Vizcaya) que los alcaldes de Villa y Anteglesia han separado sin formacion de expediente á los maestros de primera enseñanza de aquellas localidades.

A la lista de candidatos para el Senado, que hemos publicado, debemos añadir los nombres siguientes:

Por Alicante, el ministro de Marina.
Por las Baleares, el conde de Peña Ramiro.
Por Huesca, D. Lorenzo Ruata.
Por Murcia, el Sr. Hernandez Amores.
Por Palencia, el Sr. Martinez Guerra.
Por Salamanca, el Sr. Rodriguez.
Por Sevilla, los Sres. Caro y García Leñiz.
Por Sória, el Sr. Aceña.
Por Valladolid, el marqués de Pombo.

Ayer llovió en Jaen, Granada, Valencia, Lérida, Logroño, Tarragona, Cuenca, Zaragoza, Palma, Valladolid, Albacete, Castellon, Zamora y Vitoria.

Anoche á las siete y media fué detenido un hombre en la calle Mayor que se presentó á los guardias de orden público de aquel punto, manifestando que acababa de inferir varias heridas en la cara á una joven de diez y ocho años de edad en la pastelería de Botin. La lesionada fué trasladada á la casa de socorro del quinto distrito.

En la fábrica de cerillas de la calle de Sagunto, una máquina cogió ayer tarde la mano izquierda á un operario, causándole tres heridas, de que fué curado en la casa de socorro del segundo distrito.

Ha sido sorprendida por los agentes de la autoridad otra partida de juego en la calle de las Huertas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'35 dinero, contado y fin de mes, y 11'45 papel al próximo.

A las tres de la tarde de ayer reinaba un fuerte temporal de viento y lluvias entre Antequera y Córdoba, habiendo avisado la estacion telegráfica de Puente Genil, que empezaban á sentirse los efectos de un violento huracan.

La estacion de Córdoba ha tenido que aislarse á causa de las grandes descargas eléctricas.

Ayer á las dos de la tarde se verificó el acto de tomar posesion de sus cargos los 30 diputados provinciales electos.

Presidió el acto el señor gobernador civil, y nombradas las comisiones auxiliares y permanente, suspendióse la sesión durante cinco cuartos de hora, para proceder á la revision de actas, segun lo prevenido por la ley.

A las cuatro y media volvió á abrirse la sesión, siendo proclamados diputados 27 individuos, quedando sin resolver, por no haber presentado dictámen la comision, las actas de los Sres. Liñan, Torres Villanueva y Martin Estéban.

En la votacion de presidente, vicepresidente y secretarios, fueron elegidos respectivamente el conde de la Romera y los señores Revuelta, Parrella y Guillen. Se levantó la sesión á las seis menos cuarto para continuarla hoy.

Ha sido muerto por la guardia civil, en la jurisdiccion de Brozas, el célebre bandido Bernardo Agujeta Cabrera (a) el Chico, que tenia atomorizados á los vecinos de aquella comarca.

Anteayer, al pasar un carro cargado de dinero el puente que sobre el rio Adaja hay cerca de Avila, volcó de tal suerte que arastró tras sí al rio todo cuanto contenia, incluso parte de la barandilla del puente, que no pudo resistir el impetu del choque.

Las autoridades de Avila se personaron inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, siendo extraídos del rio los 114.000 duros que conducia el carro, y este completamente destruido.

Afortunadamente no ha ocurrido desgracia alguna personal.

Un periódico de Jaen ha oído que se va á ensayar el exte minio de la langosta por medio del empleo de la dinamita.

Los periódicos de Suiza, y entre ellos *El Newellista Vaudois*, se ocupan de la gran cantidad de nieve que ha caido en los Alpes, interceptando los pasos del Simplon y del Gethard, y retardando veinticuatro horas los correos procedentes de Suiza.

Cuando empiece el deshielo, dadas las alturas del Saone y del Ródano, en las comarcas de Lyon, será muy probable que la inundacion que se teme hoy, produzca entonces grandes estragos.

En París ha cedido el frio, y se disfruta una temperatura soportable con cielo brumoso y lluvia intermitente. Pero pronto empezarán las *giboulées* de Marzo, ventisizas y granizadas, que siempre cierran el invierno en París.

La marina militar de los Estados Unidos está gobernada por un almirante, un vicealmirante, 25 contraalmirantes y 60 comandores. De estos están retirados 35. Hay además 50 capitanes y 99 comandantes.

El número de buques no ha aumentado de algun tiempo á esta parte.

Anoche, á última hora, fué hallado por los guardias de orden público en la calle de San Jacinto, el cadáver de un niño recién nacido. Fué depositado en la iglesia de San Martin.

Se encuentra fuera de peligro la joven que hace tres dias fué herida en la Plaza Mayor.

Ayer mañana cayó en Somosierra una copiosa nevada.

En Valladolid se activan los trabajos de construcción del canal del Duero.

En la provincia de Tarragona la cosecha de almendro, que suele ser abundantísima, se ha helado este año por completo.

El gobernador civil de Alava ha impuesto la multa de 1.000 rs al señor alcalde, y 950 rs. á los demás señores concejales del ayuntamiento de Vitoria por no haber asistido el domingo último al acto de las operaciones de la quinta.

En la parte de Almansa, Alpera, Villar y otros pueblos de la provincia de Albacete, la siembra del trigo y cebada se ha perdido por completo por la falta de lluvias.

Escriben de Torrecilla de la Orden, que en aquella localidad se ha recibido una comunicacion del gobernador de Valladolid aprobando la destitucion del secretario del ayuntamiento del mismo punto. El secretario á que hace referencia la carta, no ha sido destituido por el ayuntamiento á que pertenece, y así es que ha causado sorpresa que el mencionado gobernador de Valladolid aprobase una resolucion que no se ha dictado.

El municipio de Torrecilla, despues de consignar en acta el celo y laboriosidad de su secretario y de aumentar el sueldo que venia disfrutando, ha nombrado una comision para que conferencie con el gobernador de Valladolid, y para que quede sin efecto la destitucion de aque funcionario.

La comision de Instruccion pública de Alicante se reunió anteayer para recordar los medios que deben ponerse en práctica para satisfacer á los maestros de aquella provincia las crecidas mensualidades que se les adeudan.

En Burgos se ha cometido un horrible asesinato á las once y media de la mañana del dia 18 del actual. Hacia algun tiempo que un joven y una joven mantenian rela-

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España en la gloriosa guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º.

Esta abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6 sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALOGOGO.

Desde que un distinguido profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantísimos resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean lleña mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:
Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,
y los corresponsales de la casa en provincias.

LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de éstas provincias, donde se les harán las ventajosa relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que figuran en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la escosiva, plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRÍFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día mas á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz, y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amasategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.



Son el mejor y más agradable
de los purgantes

Desengaño, 10. LA SOLEDAD.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

ENFERMEDADES DEL PECHO
 Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURROUX

Este jarabe es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le confieren un alto grado de eficacia. Los médicos mas celebrados lo recomiendan con especialidad.

PASTA PECTORAL DE P. LAMOURROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el jarabe.

Depósito general en París, rue Vanvilliers, 45.

Y además en todas las principales Farmacias.

CAFES Y TES SUPERIORES



COMPANIA COLONIAL



Antigua es la nombradía de estos cafés y tes, habiendo sido esta Compañía la primera en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verso que se emplean y del método especial de tostado á agua que se imparte á España por la Compañía. Un maestro que y competente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecuta "asi como de la invariabilidad de las clases, condiciona esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los té y café de la Compañía colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán el merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace otros años. Hasta ahora los milenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas elocuentemente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre fresca tostada á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 50 gramos y 250 gramos, torrados de estado para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 14 reales libra.

Los té negros, verdes y mezclados firman en garfido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20.
SUCURSAL, MONTEB, 8.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, e cras y literas para conservar ó preparar el té y el café.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Aviso favorable
DEL
CONSEJO DE SANIDAD
DE
Francia

**VEJIGATORIO Y PAPEL
DE ALBESPEYRES**

Recomendado
DESDE
HACE 50 AÑOS
POR LAS CELEBRIDADES
Médicas

Vejigatorio de Albepespyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albepespyres.—Preparacion sumamente comoda para conservar los vejigatorios sin olor ni olor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIE.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en:
En Cádiz: A. Lopez y Comp.º; Barcelona, D. Ripol y Comp.º; Santander, Angel B. Pex y Comp.º; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp.º; Alicante, Faes hermanos y Comp.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23.

ditacion, no viese, ó por lo menos aparentase no ver, lo que pasaba en torno suyo.

Así fué que, hallándola sola Guiche junto á un matorral de tela pintada, se acercó á la princesa.

Dos de sus damas de honor, vestidas de hamadriadas, así que vieron acercarse á Guiche, se apartaron por respeto.

Guiche se adelantó al medio del círculo, y saludó á S. A. R.

Pero S. A. R., ora advirtiese ó no el saludo, ni se dignó volver siquiera la cabeza.

Sintió el desventurado helársele la sangre en las venas, pues no podía presumir una indiferencia tan completa, lo cual no era de extrañar, si se atiende á que nada habia visto ni sabido, y de consiguiente nada podía tampoco adivinar.

Viendo, pues, que su salud no obtenia la menor contestacion, se adelantó un paso mas, y con una voz que disimulaba muy mal la agitacion que le devoraba:

—Tengo el honor, dijo, de presentar mis humildes respetos á la princesa.

S. A. R. se dignó entonces volver sus lánguidos ojos hacia el conde.

—¡Hola, Mr. de Guiche! dijo, ¿sois vos? Muy buenas noches!

Y volvió á otro lado su cabeza.

El conde estuvo á punto de perder enteramente la paciencia.

—V. A. R. ha bailado admirablemente bien, dijo.

—De veras? repuso la princesa con indiferencia.

—Sí: el personaje que representa V. A. R. no puede ser mas acomodado á su carácter.

La princesa se volvió hacia Guiche, y dirigiéndole una mirada fija y penetrante:

—¿Qué quereis decir con eso? preguntó.

—Una cosa muy sencilla.

—¿A ver? Explicaos.

—Representais, señora, una divinidad bella, desdenosa y ligera.

—¿Quereis hablar de Pomona, señor conde?

—Hablo de la diosa que representa V. A. R.

La princesa permaneció por un momento con los labios crispados.

—Y vos mismo, caballero, dijo, ¿no sois tambien un bailarín perfecto?

—¡Oh! yo, señora, soy de aquellos en quienes nadie repara, ó que si por casualidad tuvieron esa fortuna, son olvidados muy pronto.

Y á estas palabras, acompañadas de uno de esos profundos suspiros que hacen estremecer todas las fibras del cuerpo, lleno el corazon de angustias, enardecida la cabeza y la vista vacilante, saltó á la princesa, y se retiró detrás del matorral de tela.

La princesa, por toda contestacion, se encogió ligeramente de hombros; y como sus damas de honor, segun hemos dicho, se habian apartado por discrecion, durante el anterior coloquio, las hizo seña de que se acercasen.

Eran aquellas damas la señorita de Tonnay Charente y la señorita de Montalais.

Al ver á ambas á dos la seña, acudieron presurosas.

—¿Habeis oido, señoritas? preguntó la princesa.

—¿El qué, señora?

—Entonces, señor conde, permitidme que aproveche esta ocasion para daros las gracias, por el favor que me habeis dispensado: sé que debo á vuestra proteccion el contarme hoy entre las damas de honor de la princesa.

—Así es, señorita: me acuerdo muy bien, y me felicito por ello. Decidme: ¿jamais á alguien?

—¡Yo!

—¡Oh! perdonad, que no sé lo que me digo: razon tenia la princesa en decir que este brutal destierro ha trastornado mi juicio.

—Pues creo que el rey os ha recibido bastante bien, señor conde.

—Creis que me haya recibido... bien?

—Indudablemente, porque al fin habeis vuelto sin permiso suyo.

—Quizá tengais razon señorita... Decidme: ¿habeis visto por aqui al señor vizconde de Brage-lonne?

La Valliere se estremeció al oír aquel nombre.

—¿Porqué me habeis esa pregunta? dijo.

—Dios mio, ¿será cosa de que os haya lastimado otra vez! repuso Guiche. En ese caso, preciso es confesar que soy muy desgraciado, muy digno de compasion.

—Lo sois, en efecto señor conde; pues, al parecer debeis sufrir cruelmente.

—¡Ay, señorita! ¡Si tuviese yo una hermana afectuosa, una verdadera amiga!

—Teneis amigos, Mr. de Guiche; y el señor vizconde de Brage-lonne, de quien me habeis hace poco, creo que sea uno de esos verdaderos amigos.